



# BOLETIN OFICIAL

## DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

---

I Legislatura    15 de octubre de 1983    — Número 18    Página 322

---

### SUMARIO

- Interpelación al Consejo de Gobierno, presentada por el Diputado regional D. Joaquín Lasierra Cirujeda, sobre la construcción del Hospital Comarcal de Calahorra.
- Propuesta de la Mesa al Pleno para constitución de una Comisión especial relacionada con el tratamiento del tema autonómico riojano en los libros de texto escolares.

-----oOo-----

**INTERPELACION AL CONSEJO DE GOBIERNO  
SOBRE LA CONTRUCCION DEL HOSPITAL CO-  
MARCAL DE CALAHORRA.**

Presidencia

La Mesa de la Diputación General, en su reunión del día 13 de octubre de 1983 y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 110.1 del Reglamento Provisional, ha acordado calificar como interpelación el escrito de fecha 3 del mismo mes presentado por el Diputado regional D. Joaquín Lasierra Cirujeda, sobre construcción del Hospital Comarcal de Calahorra y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General.

Logroño, 14 de octubre de 1983.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----oOo-----

JOAQUIN LASIERRA CIRUJEDA, Diputado del Grupo Popular, al amparo de los artículos 108 y siguientes, presenta a la Mesa de la Diputación General para su debate en Pleno esta

INTERPELACION:

Aplicando los criterios de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) de 2,5 camas de agudos por 1.000 habitantes, corresponde a Calahorra y su comarca un Hospital que superaría las

200 camas.

Partiendo de estos criterios se propuso la cantidad correspondiente en los planes generales de presupuestos y en el capítulo de inversión en los años 1982 y 1983, para la consecución del Hospital de Calahorra.

La potenciación de la medicina primaria, evidentemente, no tiene por qué anular los Centros Hospitalarios, sino que, por el contrario, tiene que apoyarse en ellos, puesto que toda creación de medicina primaria está implícita en un Centro Hospitalario cercano a ella. En el caso de nuestra Comunidad Autónoma la potenciación de la medicina primaria, sin el apoyo de un Hospital cercano, hace que los habitantes de la Comarca de Calahorra tengan que seguir desplazándose al Centro Hospitalario de Logroño o a centros extracomunitarios, que conlleva el perjuicio de los traslados, además de los de orden humano, económico y laboral.

El Hospital de Calahorra, como tal Hospital Comarcal, no sólo haría atención asistencial terciaria sino también secundaria (especialidades) y en algunos casos, como los de rayos, laboratorio, etc., asistencia primaria.

No se entiende cómo, a pesar de estos argumentos, perfectamente comprensibles, haya llegado la supresión de

lo que ya era una realidad, como la del Hospital de Calahorra.

Justamente por no haber hecho, en su tiempo, la inversión presupuestada, un Senador y Diputado de nuestra Comunidad Autónoma, de la entonces oposición socialista, a principios del año 1982, interpellaron al Ministro de Sanidad acerca de la no realización del Hospital, magnificando la necesidad de dicho Hospital para la cabecera de comarca de La Rioja Baja.

No hemos hallado suficientes razonamientos, por parte del Gobierno de la Comunidad Autónoma, que motiven la anulación de la construcción del Hospital Comarcal de Calahorra; sólo argumentos superficiales que no nos convencen en absoluto.

Además existen incongruencias que aún hacen más extraña esta supresión. Por ejemplo, en Miranda de Ebro (Burgos), con menos cupo asistencial que Calahorra, se proyecta hacer un Hospital Comarcal a donde, según noticias, se tiene previsto que acuda voluntariamente la población de la Rioja Alta para ser asistida. Es decir, en donde hay suficiente población, no se hace y, donde no hay población sanitaria suficiente, se va a construir.

Así pues, resulta que el Hospital Comarcal de Calahorra, con presupuestos concedidos e incorporados en los

presupuestos generales, se ha suprimido, por lo que solicita del Gobierno que la presente interpelación se concrete en los siguientes extremos:

1º) Razones por las que el PSOE ha cambiado de opinión en la construcción del Hospital Comarcal de Calahorra.

2º) Razones que han inducido al Gobierno de la Comunidad Autónoma a anular la construcción de dicho Hospital.

Logroño, 3 de octubre de 1983.

Fdo.: Joaquín Lasiera Cirujeda.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR: Ignacio Becerra Guibert.

=====oOo=====

**PROPUESTA DE LA MESA AL PLENO PARA CONSTITUCION DE UNA COMISION ESPECIAL RELACIONADA CON EL TRATAMIENTO DEL TEMA AUTONOMICO RIOJANO EN LOS LIBROS DE TEXTO ESCOLARES.**

Presidencia

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 1983 y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 69.1.a) del Reglamento Provisional, ha acordado elevar propuesta al Pleno para la creación de una Comisión especial re-

lacionada con el tratamiento que en los libros de texto escolares tienen los temas de la autonomía de la Rioja y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 1983.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----oOo-----

La Mesa de la Diputación General, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 1983, ha adoptado el siguiente acuerdo:

"Escrito del Grupo Mixto proponiendo la creación de una Comisión especial que revise los libros de texto

escolares a fin de elaborar un informe sobre el tratamiento que La Rioja como Comunidad Autónoma recibe en ellos y, en su caso, proponer las actuaciones oportunas:

Visto dicho escrito, la Mesa, por unanimidad y al amparo de lo dispuesto en el art. 40 del Reglamento Provisional, acuerda proponer al Pleno la creación de una Comisión Especial en el seno de la Comisión Permanente Legislativa de Educación y Cultura para la realización de los trabajos indicados en el escrito de referencia".

Logroño, 14 de octubre de 1983.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

=====oOo=====